



buscar >>

El Centro / Cartas al Director

Reforma laboral

Autor: Rodrigo Palomo Véllez Profesor de Derecho del Trabajo Universidad de Talca | Fecha: 27-10-2015

★★★★★ 0 votos.

a+ Aumentar | a- Disminuir | 0 comentarios

La valoración del proyecto de reforma laboral en trámite debe considerar necesariamente el carácter complejo del contenido y fuentes de la libertad sindical, la interdependencia entre los derechos colectivos, y el rol de promoción que ha de asumir el Estado respecto de los mismos.

En tal perspectiva, la reforma propuesta sólo contempla ajustes dentro de la lógica del Plan Laboral, limitando ab initio el alcance cualitativo y cuantitativo de las medidas proyectadas.

El proyecto autocensuró discusiones que resultaban imprescindibles de cara a una reforma estructural del sistema normativo vigente: la mayor representatividad sindical, la negociación colectiva articulada y la institucionalización del conflicto colectivo.

Habida cuenta del inmovilismo en lo medular y los debates soterrados, el proyecto no garantiza su declarada aspiración democratizadora. El pleno respeto de la libertad sindical, entendida de acuerdo a los parámetros de la OIT, no se logra mediante un proyecto de ley eminentemente transaccional. Una cosa es que la libertad sindical, en cuanto derecho fundamental, admita el ejercicio de ponderación con otros derechos con los que pueda colisionar, y otra cosa muy distinta es que lo dinamitante del contenido del proyecto sea la transacción de intereses de cúpulas empresariales y sindicales.

Los avances que plantea la reforma son parciales, están en la periferia del modelo y su virtualidad depende en buena medida de elementos normativos que no han sido alterados. Si a ello se suman las propuestas incluidas en el proyecto que implican riesgos o retrocesos, y sobre todo las señaladas ausencias, es posible concluir que la adecuación de la ley chilena a las exigencias de la libertad sindical seguirá siendo incompleta, al parecer, por largo tiempo más.

Tweet 2 Share 8

★★★★★ 0 votos.

a+ Aumentar | a- Disminuir | 0 comentarios

Noticias

Lo más visto. Lo más comentado

Alcalde de Talca cuestiona sanciones de Contraloría a funcionarios y adelantó que las dejará sin efecto

Concejales criticaron a Juan Castro por negarse a aplicar sanciones de Contraloría

Clásico maulino se tiñó de albirrojo

Fijan fecha para preparar juicios por despidos en dirección de salud

Molestia en apoderados tras declaraciones del Jefe DAEM de Talca

Parejas homosexuales concretaron las primeras uniones bajo la nueva ley en el Maule

LIRCAY
CENTRO DE EVENTOS

- MATRIMONIOS
- CENAS
- COCTELES
- COFFEE

www.lircayeventos.cl